



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2904/ASO/225	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 de abril de 2022	BOUC: 5 de mayo de 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Traducción e Interpretación	
DEPARTAMENTO: Estudios Románicos, Franceses, Italianos y Traducción	
FACULTAD: Filología	
PERFIL PROFESIONAL: Revisión de traducciones y traducción en organismos internacionales	
ACTIVIDAD DOCENTE: Revisión y corrección de traducciones B1-A. Revisión y corrección de traducciones B-A (Alemán).	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Caerols Mateo, Ana Isabel	10



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional en el perfil de la plaza: hasta 5 puntos.
2.-	Experiencia docente no universitaria en el perfil de la plaza (o afines): hasta 1 puntos.
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Experiencia docente universitaria en el perfil de la plaza: hasta 2 puntos.
8.-	Experiencia investigadora en el perfil de la plaza / Traducciones publicadas: hasta 1 punto.
9.-	
10.-	Idiomas, otras titulaciones, formación complementaria, traductor jurado: hasta 1 punto.
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) _____



4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTA: Julia Sevilla Muñoz

SECRETARIA: Carmen Moreno Paz

VOCAL: Carlos Fortea Gil

VOCAL: Marta Guirao Ochoa

VOCAL: Susana Llorián González

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 17 de junio de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Julia Sevilla Muñoz	Firmado: Carmen Moreno Paz

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

21 de junio de 2021

FACULTAD DE FILOLOGÍA
SECCIÓN DE PERSONAL

Firmado: Ana Illeras García